CONANP

Estudio para el Análisis de la tenencia de la tierra y uso del suelo de la Región Prioritaria para la Conservación Pueblo Viejo para evaluar su factibilidad de establecimiento como área protegida.

INDICE

Introducción 3

Metodología 3

Justificación 3

Objetivo General 5

Objetivo Especifico 5

Análisis de Resultado 5

Conclusiones y Recomendaciones 17

Anexo 1

Anexo 2

Introducción

La creación de Áreas Naturales Protegidas, en México constituye el instrumento de la política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad. Estas áreas, son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Se crean a través de un decreto presidencial y su regulación y manejo se establece de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), su Reglamento en materia de ANP (RANP), el Programa de Manejo del Área y los Programas de Ordenamiento ecológico regional o comunitarios existentes. En síntesis, las ANP son superficies que están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según las categorías establecidas en la Ley

Dentro de la LGEEPA también existe una categoría de conservación al mismo nivel que las ANP y son las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación que sirven como alternativa de conservación a las comunidades, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas, y demás personas interesadas en destinar voluntariamente a la conservación predios de su propiedad, establecerán, administrarán y manejarán además de que deben ser terrenos que tengan las características y elementos biológicos originales de cada región y que no hayan sufrido ningún cambio o casi no se hayan modificado dichas áreas señaladas.

La categoría Región Prioritaria la conservación (RPC) tiene como objetivo la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales. Las condiciones específicas de topografía, hidrografía, que reúne Pueblo Viejo, definen la existencia de bosques de encino-pino, selva baja y sitios de captación de agua.

Sin embargo, los problemas sociales presentes en la región, no permiten que este tipo de estrategias reviertan del todo los procesos de destrucción del ambiente, de los elementos que lo conforman y de los servicios ambientales que prestan a nuestras sociedades. Por todo lo anterior, se ha desarrollado el presente diagnóstico sobre la situación que guardan las comunidades que conforman la región pueblo viejo.

Metodología

La metodología que se realizo fue a través de entrevistas con autoridades y grupos de ejidatarios de las comunidades de Joaquín Amaro, Vista Hermosa, Shoctic, Guadalupe Palmira y Abelardo L. Rodríguez, donde se manejaron tres tipos de entrevistas **(anexos 1)** dependiendo del acercamiento que tuviéramos previamente con las comunidades.

Justificación

La creación de Áreas Naturales Protegidas, en México constituye el instrumento de la política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad. Estas áreas, son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de

los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados.

Las condiciones específicas de topografía, hidrografía, que reúne la RPC Pueblo Viejo, definen la existencia de bosques de encino-pino, selva baja y sitios de captación de agua. Los bienes y servicios ambientales identificados en la zona, son el resguardo del patrimonio genético, la absorción de gases-invernadero, la regulación climática, el mantenimiento de recursos hídricos, la conservación de suelos, la preservación de valores paisajísticos, la producción de recursos forestales maderables y no maderables y la estructuración de hábitat para una gran cantidad de especies.

Las montañas de pueblo viejo están conformadas principalmente de roca caliza, margas, esquistos y en algunas partes arenisca, permitiendo que el agua se filtre al interior en donde se topa con una franja amplia de rocas impermeables (arcillas) que por presión impulsan al agua a brotar a la superficie en pequeños manantiales constantes todo el año y que forman parte de un sistema muy complejo de red hidrológica en la montaña y el valle, cabe resaltar que estos manantiales están justamente en la base de la montaña uno más arriba del otro en forma de escalonada (GEJ, 2006) por esta razón Pueblo Viejo constituye una valiosa área para la recarga de acuíferos.

Al interior de la RPC Pueblo Viejo existen diversos manantiales localmente nominados el manantial del pajarito, el jalal del agua y el chac; así como el río SAC él cual forma las cascadas del SAC, atractivo turístico de importancia local.

El manantial “el Pajarito” localizado a una altitud de 1560 msnm. los dos manantiales casi están en la misma altura separados solo por 15 m. En esa misma línea pero 500 metros más arriba encontramos en manantial del “Jalal del Agua” a una altitud de 1662 msnm, a diferencia de los otros dos manantiales éste está a 102 metros más arriba, es el más cercano al sitio arqueológico de pueblo viejo. Estos manantiales son utilizados para abastecer de agua a la actividad agrícola y ganadera de la zona, así como también para consumo humano.

Pueblo Viejo alberga además grandes extensiones de tres tipos de vegetación: Bosque de Encino, Bosque de Encino-Pino y Bosque de Pino-encino (Rzedowski, 1978), que conforman el ecosistema en donde habitan especies como el conejo, ardilla, armadillo, culebra ocotera, gavilán, golondrina, picamadero, ardilla voladora, jabalí, murciélago, zorrillo espalda blanca, cantil, falsa nauyaca, iguana, chachalaca, gavilán cola blanca, mochuelo rayado, urraca copetona, comadreja, tlacuache además de la urraca, chachalaca, golondrino, palomas, tortolitas, zanates, pájaros carpinteros, codornices, gorriones, zopilotes, gavilanes, entre otras. Algunos de estas especies la población lo utiliza para su consumo,

La disminución de animales silvestres, es un factor de preocupación planteado por los habitantes de las comunidades que habitan el Área, sus comentarios evidencian que las condiciones naturales de su municipio se han visto afectadas por diversas actividades.

La presente propuesta servirá para poder tomar decisiones de manera acertada e imparcial respecto a la categoría que deberá tener la Región Prioritaria para la

Conservación Pueblo Viejo como Área Natural Protegida. Una vez que se defina, se podrá utilizar esta información para la incorporación armónica y democrática a la planificación local y el respeto a la diversidad biológica.

Objetivo General

Definir la factibilidad de establecer a la Región Prioritaria para la Conservación Pueblo Viejo como Área Natural Protegida en una de las categorías que se estipulan en el artículo 46, fracción I a la XI de la Ley general del Equilibrio Ecológico.

Objetivo Especifico

Entrevistas directas en las comunidades para el cotejo de información consultada.

Análisis de Resultado

Comunidad Joaquín Amaro

Participantes.

José Gómez Gordillo	Ejidatario
Mario Zepeda Morales	Ejidatario
Librado Velazco Guillen	Secretario de Comisariado
Pedro Méndez Hernández	Ejidatario
Jorge Meza Cansino	Líder en el Ejido
Jorge Benigno Vázquez López	Líder en el Ejido
Mario Meza Santiago	Ejidatario
Alfredo Méndez Jiménez	Ejidatario
Mario Francisco Meza Jiménez	Ejidatario
Alfonso Gómez Gordillo	Ejidatario
Juan de Dios Jiménez Tovilla	Ejidatario
Adalberto Meza Santiago	Comisariado

El núcleo agrario cuenta tiene con cuatro ampliaciones, una dotación de 1,200 hectáreas. Formado por 131 ejidatarios. No cuenta con carpeta básica (PROCEDE). El estatus de uso de la tierra, es bienes comunales. Cuenta con órganos de representación que son: Comisariado, Secretario y Tesorero, Consejo de Vigilancia, Secretario y Tesorero, Agente Auxiliar además de las Comisiones de salud, educación y luz.

Como en esta comunidad ya se tiene un acercamiento previo se aplico la Entrevista 2. Comunidad con contacto inicial.

1. **¿Sabe Usted a que se refiere la palabra conservación? ¿Considera Usted que la comunidad práctica la conservación en sus terrenos?**

- Conservar la naturaleza, tener aire puro, cuidar los pocos espacios que tenemos de montaña, no provocar incendios, cuidar las cosas que todavía tenemos en la montaña, cuidar para evitar los deslaves y evitar la tala de árboles.
- Hay compañeros que si cuidan la naturaleza pero no son todos los que lo hacen del 100% que somos solo el 60 o 50 % si lo hacen, ya que hay compañeros que no piensan en cuidarlo y solo quieren aprovechar lo que producen en sus terrenos para sacar su paguita y no importándoles que lo acaben o que ya en el futuro no haya para sus hijos, aquí nosotros en la asamblea tenemos un reglamento que si algún ejidatario saca leña pues que pidan permiso a las autoridades para llevar un control de cuanta gente entra y que se tomen arboles viejos, enfermos o ya secos o si sacan madera que siembren arboles para así conservar la montaña, si no avisan se cobra una multa.
- De los cuatro polígonos con que cuenta el ejido todavía hay un 30 ó 40% de montaña en total

2. **¿Conoce Usted las funciones que desempeña CONANP? ¿Han trabajado con la institución?**

- Si nos han hablado de las funciones solo que no nos acordamos, la función de CONANP no es el prohibirnos sino darnos platicas para conservar y cuidar la montaña y cuidar la fauna que todavía tenemos en nuestra montaña.
- Si hemos trabajado con la CONANP proyectos de PET y PROCODES, este año tenemos un proyecto de ganado semi estabulado y lo que busca este proyecto es que tengamos mejor manejo de ganado en menor cantidad de terrenos y asi conservar las tierras para producir.

3. **¿Conoce Usted las diferentes modalidades de conservación con las que trabaja CONANP?**

- Si lo hemos visto o no lo han explicado solo que no nos acordamos ahorita

4. **¿Ha escuchado Usted si la comunidad en la que vive pertenece a una modalidad de conservación? ¿Conoce usted que es una región prioritaria para la conservación? ¿Me puede explicar en qué consiste?**

- Ahorita el ejido esta en un proceso de Certificación Voluntaria y con gente de IDESMAC se está haciendo el Plan de Manejo de nuestra montaña.
- No nos acordamos pero si nos han dicho para saber que trabaja la CONANP
- Pues es que si tenemos la montaña es una zona que debe de protegerse ya que ahí tenemos alguna planta o animal que se debe de cuidar o que solo está aquí, eso entendemos

5. **¿La comunidad se ha expresado a favor de conservar sus áreas naturales?**

- Como dijimos anteriormente hay gente que está a favor de conservar y gente que no pero creemos que hay que llegar a acuerdos para que podamos decidir por el bien de nuestra comunidad, esto de conservar se ah hecho desde muchos años

anteriores y siempre se ah hablado solo que no hemos llegado ah acuerdos en conjunto y tenemos que crear conciencia de que la montaña se está acabando y los cambios de clima nos están afectando mucho.

6. **¿Considera Usted que en la comunidad existen las condiciones para realizar un acuerdo de conservación sobre las áreas naturales?**

- Tendríamos que hablar con los demás ejidatarios y exponerles esto, ya que cada uno tiene su opinión, sería bueno que fuera en una asamblea y se exponga esto para tomar acuerdos.

7. **¿Cuales considera Usted deberían ser las condiciones mínimas de ese acuerdo?**

- Para que podamos hacer algo de manera legal requerimos de que se le pague a los guarda parques que van a cuidar la montaña ya que nadie quiere cuidar si no hay algún pago, que nos paguen para hacer letreros de que es montaña y que si cortan se cubre multan, que nos paguen para hacer guarda raya, un proyecto para reforestar y hacer un vivero.
- Dejar una parte de la montaña para autoconsumo para que podamos sacar, postes o tablas para las casas y la leña, pero así como cortamos o extraemos podemos reforestar con los arboles del vivero si nos dan el apoyo.

8. **Usted cree que se puede acordar una fecha con la comunidad para explicarles las diferentes modalidades de conservación**

- Si podemos planear en una asamblea dejarles un espacio para que nos hablen de CONANP y podemos darles un espacio de una hora, pero queremos que venga gente más formal ah dar esa plática para que haya seriedad en el asunto.

La matriz de FODA se realizo a partir de lo que dijeron los ejidatarios, autoridades y líderes de la comunidad presentes durante la entrevista.

Fortalezas	**Oportunidades**
Agua, animales, aves, montaña, plantas medicinales	Reforestar, cuidar o conservar, asesorar
Debilidades	**Amenazas**
Que no haya acuerdo, división	Plagas, incendios, talar árboles, rayo, lluvias, sequia, terremoto

Comunidad Shoctic

Participantes.

Asunción González Santis	Líder en la Comunidad
Camilo Pérez Solano	Líder en la Comunidad
Isidro Montoya Méndez	Comunitario
Juan González Méndez	Comunitario
Francisco Javier Pérez Hernández	Comunitario
Magdaleno Hernández Santiago	Comunitario
Elvira García Santis	Comunitaria
Rosalinda Padilla Molina	Comunitaria
Fernando Pérez Hernández	Comunitario

El núcleo agrario cuenta tiene con una dotación de 2,800 hectáreas, son 224 ejidatarios. Cuenta con carpeta básica no realizaron el PROCEDE. El estatus de uso de la tierra, es bienes comunales. Cuenta con órganos de representación que son: Comisariado Comunal, Secretario y Tesorero, Consejo de Vigilancia, Secretario y Tesorero, Juez Rural además de las Comisiones de salud, educación y luz.
.

Como en esta comunidad es nueva se aplico la encuesta 1. Comunidad sin contacto inicial.

Nombre de la comunidad: San Antonio Crusilha (Shoctic)

1. ***¿Tipo de tenencia de la tierra: Comunidad, Ejido, bienes comunales, propiedad o copropiedad?***

- Todo es comunal

2. **¿En la comunidad hablan alguna lengua?**

- Solo unas cuantas personas hablan Tzeltal pero ya casi nadie habla prefieren hablar en español

3. **¿La comunidad está organizada? existen los órganos de representación (Comisariado ejidal, consejo de vigilancia) y grupos de trabajo?**

- Hay comisariado comunal, secretario y tesorero
- Consejo de vigilancia, secretario y tesorero
- Juez Rural
- Comisión de educación , de obras y salud

4. **¿La comunidad funciona bajo acuerdos comunitarios? *¿La comunidad respeta los acuerdos internos respecto a la propiedad y uso común?***

- Así trabajamos si hay acuerdos en la asamblea y la mayoría lo acepta los llevamos a cabo, por eso es importante exponerlo en las asambleas para discutirlos y si hay tiempo lo resolvemos de una vez.
- Si respeta los acuerdos ya que se hacen delante de la autoridad y de los compañeros.

5. ¿Qué tipo de actividades se realizan en la comunidad?

- Solo se trabaja sembrando maíz, calabaza, caña, frijol y algunos ganadería

6. ¿Las personas que tienen tierras en la comunidad y no viven en el ejido, a que se dedican?

- Todos los que tenemos tierras viven dentro de la comunidad ahí también vivimos, nosotros no tenemos comuneros que vivan fuera

7. ¿Número total de ejidatarios?

- 224 comuneros de los cuales 44 son mujeres

***8.* ¿Ustedes tienen PROCEDE? ¿Los ejidos con los que colindan son**?

- No entramos al PROCEDE y toda la comunidad es de uso común y colindamos con pequeñas propiedades y con ejidos san Isidro y cancatic

***9.* Si Usted tuviera que describir las tierras de la comunidad, ¿que diría que existe? ¿Cuál de estas cree Usted es más importante?**

- Montaña arboles grandes, animales, plantas medicinales y las que usamos en común para aliviarnos ya que las conocemos, ya que hemos visto que todo lo que hay en la montaña es importante para cuidar y proteger.

***10.* ¿De los terrenos de la comunidad, aproximadamente cuanto es montaña o reserva? Alguna vez han discutido en la asamblea el futuro de esas tierras, ¿Usted considera importante conservar esas tierras para sus hijos?**

- No tenemos idea de cuanto sea ya que nunca no lo habíamos preguntado o hemos visto en el mapa de la comunidad, nosotros creemos que si es importante cuidar la montaña ya que si no lo acabamos ahora después nuestros hijos donde trabajarían o traerían madera para su casa, si nos acabáramos la montaña nuestros hijos tendrían que salir de la comunidad para conseguir trabajo y no solo conservarlo solo por nuestros hijos sino también hasta nuestros nietos.

***11.* ¿Usted cree considera que tener un reglamento sobre el uso de esas tierras puede ayudar a que permanezcan para las generaciones futuras?**

- ya hay un reglamento interno sobre el uso de la montaña, ya que hemos visto que así la gente obedece y no solo entra porque si, hay que pedir permiso a las autoridades y así hay un control.

***12.* ¿Estaría Usted dispuesto a escuchar el medio por el cual se puede formalizar la conservación de las tierras para beneficio de sus hijos?**

- Pues tendríamos que hablar primero con las autoridades para poder hacer una asamblea y exponer a todos que es lo que quieren y pues de ahí ya decidiríamos si lo hacemos o no, tendríamos que llegar a un acuerdo ya que nosotros somos un grupo de 80 personas que estamos de acuerdo en esto de la conservación, antes éramos 100 personas pero ah disminuido ya que no hay muchos proyectos que nos beneficien a todos un año a unos y otro año a otros

***13.* ¿Considera Usted que la comunidad puede llegar a establecer un acuerdo respecto a respetar la conservación de esos terrenos mediante un documento legal?**

- Pues tendríamos que reunirnos primero con la asamblea, la autoridad actúalo esta de acuerdo en conservar la montaña pero hay un grupo que se dedican a la ganadería que no están de acuerdo en esto ya que dicen que les van a quitar su tierras y luego de que van a vivir que incluso han amenazado a la autoridad en que no menciones esto de la conservación o le puede pasar algo.

***14.* ¿Cómo considera Usted que debería ser ese acuerdo?**

- Necesitamos que hayan proyectos para la comunidad para que podamos vivir y poder cuidar la montaña ya que no hemos recibido muchos apoyos y que vayan a la comunidad a hablar en una asamblea y les platiquen esto de la conservación ah todos para ver si se puede quitar las dudas que tenga la gente.

La matriz de FODA se realizo a partir de lo que dijeron los ejidatarios y líderes de la comunidad presentes durante la entrevista.

Fortalezas	**Oportunidades**
Agua, animales, lluvia, aves	Reforestación, vivero, cuidar o conservar
Debilidades	**Amenazas**
Desacuerdo, división, no hay organización	Plagas, vientos, calor, huracán, frio, rayo

Comunidad Vista Hermosa

Participantes.

Héctor López Guizar	Comisariado
Magdaleno Gómez López	Agente Auxiliar
Agustín López Guizar	Ejidatario
Faustino López Méndez	Ejidatario
Humberto López Guizar	Ejidatario

El núcleo agrario cuenta tiene con una dotación de 178 hectáreas. Formado por 42 ejidatarios. No realizaron el PROCEDE. El estatus de uso de la tierra, es de uso comun. Cuenta con órganos de representación que son: Comisariado, Secretario y Tesorero, Consejo de Vigilancia, Secretario y Tesorero, Agente Auxiliar además de las Comisiones de salud, educación y luz.

Como en esta comunidad ya se tiene un acercamiento previo se aplico la Entrevista 2. Comunidad con contacto inicial.

1. **¿Sabe Usted a que se refiere la palabra conservación? ¿Considera Usted que la comunidad práctica la conservación en sus terrenos?**

- Conservar la naturaleza, tener aire puro, cuidar los pocos espacios que tenemos de montaña, cuidar las cosas que todavía tenemos en la montaña.
- Hay ejidatarios que si cuidan la montaña de los 42 que somos solo hay un grupo de 8 ejidatarios que están de acuerdo en hacerlo, hay compañeros que se quisieran sumar ah esto de conservar la montaña pero cuando ya van a firmar algún acuerdo formal se arrepienten ya que temen que les quiten sus tierras o les prohíban entrar a la montaña y si ya les prohíben donde van a trabajar o de donde van a traer su

2. **¿Conoce Usted las funciones que desempeña CONANP? ¿Han trabajado con la institución?**

- Si nos han hablado de las funciones, la función de CONANP no es el prohibirnos o quitarnos las tierras eso ya lo tenemos visto ya que nos han apoyado sino ayudarnos a cuidar la montaña y no acabar con ella.
- Si hemos trabajado con la CONANP proyectos de PET y PROCODES, este año tenemos un proyecto de la construcción de una olla de agua y lo que busca este proyecto es que tengamos agua ya que aquí sufrimos mucho de falta de agua**.**

3. **¿Conoce Usted las diferentes modalidades de conservación con las que trabaja CONANP?**

- si lo hemos visto y no lo han explicado el técnico de CONANP

4. **¿Ha escuchado Usted si la comunidad en la que vive pertenece a una modalidad de conservación? ¿Conoce usted que es una región prioritaria para la conservación? ¿Me puede explicar en qué consiste?**

- Ahorita el ejido esta en un proceso de Certificación Voluntaria y con gente de IDESMAC se está haciendo el Plan de Manejo de nuestra montaña aunque se detuvo ya que la gente a la mera hora se retracto y ya no está convencida por eso esta detenido
- Pues es que si tenemos la montaña es una zona que debe de protegerse

5. **¿La comunidad se ha expresado a favor de conservar sus áreas naturales?**

- Como dijimos anteriormente hay poca gente que quiere conservar ya que la mayoría según dice que si acepta y a la hora de que ven que es algo formal y que tienen que firmar ya no lo quieren hacer.

6. **¿Considera Usted que en la comunidad existen las condiciones para realizar un acuerdo de conservación sobre las áreas naturales?**

- Tendríamos que hablar con los demás ejidatarios y exponerles bien y explicarles como es y quitarles todas sus dudas para que a la mera hora no se arrepentían.

7. **¿Cuales considera Usted deberían ser las condiciones mínimas de ese acuerdo?**

- La gente ah manifestado que si les dan un pago mensual por hectárea a lo mejor podían considerar el cuidar más la montaña ya que ellos no reciben nada por el hecho de que esta la montaña además de proyectos para la comunidad y que les ayude.

8. **Usted cree que se puede acordar una fecha con la comunidad para explicarles las diferentes modalidades de conservación**

- Si podemos planear en una asamblea que expongan y ya les quiten las dudas a los que tengan duda pero requiere de mucha presencia de un equipo de CONANP para que vean la seriedad.

La matriz de FODA se realizo a partir de lo que dijeron los ejidatarios, autoridades y líderes de la comunidad presentes durante la entrevista.

Fortalezas	**Oportunidades**
Agua, animales, oxigeno, clima	Reforestar, proteger la reserva, conservar, intercambio de experiencias con otras comunidades
Debilidades	**Amenazas**
No hay acuerdos de las comunidades, falta de organización	Plagas, talar, incendios, huracán

Comunidad Guadalupe Palmira

Participante.

Juan Hernández Pérez	Tesorero

El núcleo agrario cuenta tiene con una dotación de 2,600 hectáreas. Formado por 192 ejidatarios. Realizaron el PROCEDE. El estatus de uso de la tierra, es de uso común. Cuenta con órganos de representación que son: Comisariado, Secretario y Tesorero, Consejo de Vigilancia, Secretario y Tesorero, Agente Auxiliar además de las Comisiones de salud, educación y luz.

Como en esta comunidad es nueva se aplico la encuesta 1. Comunidad sin contacto inicial.

Nombre de la comunidad: Guadalupe Palmira

1. ***¿Tipo de tenencia de la tierra: Comunidad, Ejido, bienes comunales, propiedad o copropiedad?***

- Ejido

2. **¿En la comunidad hablan alguna lengua?**

- No hablan ningún dialecto

3. **¿La comunidad está organizada? existen los órganos de representación (Comisariado ejidal, consejo de vigilancia) y grupos de trabajo?**

- Hay comisariado comunal, secretario y tesorero
- Consejo de vigilancia, secretario y tesorero
- Juez Rural
- Comisión de educación , de obras y salud

4. **¿La comunidad funciona bajo acuerdos comunitarios? *¿La comunidad respeta los acuerdos internos respecto a la propiedad y uso común?***

- Si trabajamos bajo acuerdos en la asamblea

5. **¿Qué tipo de actividades se realizan en la comunidad?**

- Solo se trabaja sembrando maíz, calabaza, café, frijol y algunos ganadería aunque en poca escala

6. **¿Las personas que tienen tierras en la comunidad y no viven en el ejido, a que se dedican?**

- Todos los que tenemos tierras en el ejido vivimos dentro del ejido. Solo pueden salir si hay permiso por parte de la asamblea para que vaya a trabajar pero solo un tiempo que no tarde mucho ya que es acuerdo de asamblea y mientras el ejidatario esta fuera la mujer tiene que acudir a las asambleas.

7. ¿Número total de ejidatarios?

- 192 ejidatarios de los cuales 18 son mujeres

***8.* ¿Ustedes tienen PROCEDE? ¿Los ejidos con los que colindan son**?

- Entramos al PROCEDE pero quedo que todo sea de uso común, colindan con san caralampio, San Pedro, San Isidro, Buena Vista Jaltachi, La represa, Juan Mateo y rancherías.

***9.* Si Usted tuviera que describir las tierras de la comunidad, ¿que diría que existe? ¿Cuál de estas cree Usted es más importante?**

- Montaña arboles grandes y animales vemos que es lo más importante para cuidar y proteger.

***10.* ¿De los terrenos de la comunidad, aproximadamente cuanto es montaña o reserva? Alguna vez han discutido en la asamblea el futuro de esas tierras, ¿Usted considera importante conservar esas tierras para sus hijos?**

- Tenemos 1,250 hectáreas de montaña que todavía tenemos y queremos conservar, nosotros creemos que si es importante cuidar la montaña para nuestras futuras generaciones ya que si de por si no tenemos apoyos de ninguna institución y si nos acabamos la montaña menos vamos a tener de donde agarrar para trabajar.

***11.* ¿Usted cree considera que tener un reglamento sobre el uso de esas tierras puede ayudar a que permanezcan para las generaciones futuras?**

- No hay ningún reglamento interno escrito sobre el uso de la montaña solo lo tenemos apalabrado, pero creemos que si es necesario tenerlo para que tengamos más control de quienes entran.

***12.* ¿Estaría Usted dispuesto a escuchar el medio por el cual se puede formalizar la conservación de las tierras para beneficio de sus hijos?**

- Hay disponibilidad pero si tienen que explicar muy bien como es el trabajo ya que no entendemos muchas cosas y somos un poco lentos para captar, nos resultan muchas dudas y a veces ya ni preguntamos y nos quedamos con las duda y a veces los mismo compañeros nos preguntan cómo autoridades y ya ni sabemos cómo contestarles o quitarles las dudas

13. **¿Considera Usted que la comunidad puede llegar a establecer un acuerdo respecto a respetar la conservación de esos terrenos mediante un documento legal?**

- Pues tendríamos que reunirnos primero con la asamblea, pero la gente no muy le entiende a esto de conservar no saben cómo funciona ya que creen que les van a quitar sus tierras hay mucha desconfianza ya que nadie de otras dependencias había venido a querer trabajar con la comunidad..

14. **¿Cómo considera Usted que debería ser ese acuerdo?**

- Necesitamos que hayan proyectos para la comunidad para que podamos vivir y poder cuidar la montaña ya que solo recibimos apoyo de PROCAMPO que es muy poco y solo si el gobierno nos hace un pago mensual por cada hectárea de montaña pues la cuidamos y si no no van a querer.

Comunidad Abelardo L. Rodríguez

Participante.

Plutarco Hernández Aguilar	Comisariado

El núcleo agrario cuenta con una dotación de 2,565 hectáreas. Formado por 319 ejidatarios. Realizaron el PROCEDE. El estatus de uso de la tierra es de uso común. Cuenta con órganos de representación que son: Comisariado, Secretario y Tesorero, Consejo de Vigilancia, Secretario y Tesorero, Agente Auxiliar además de las Comisiones de salud, educación y luz.

Como en esta comunidad es nueva se aplico la encuesta 1. Comunidad sin contacto inicial.

Nombre de la comunidad: Abelardo L. Rodriguez

1. ***¿Tipo de tenencia de la tierra: Comunidad, Ejido, bienes comunales, propiedad o copropiedad?***

- Ejido

2. **¿En la comunidad hablan alguna lengua?**

- No hablan ningún dialecto

3. **¿La comunidad está organizada? existen los órganos de representación (Comisariado ejidal, consejo de vigilancia) y grupos de trabajo?**

- Hay comisariado comunal, secretario y tesorero
- Consejo de vigilancia, secretario y tesorero
- Juez Rural
- Comisión de educación , de obras y salud

4. ¿La comunidad funciona bajo acuerdos comunitarios? *¿La comunidad respeta los acuerdos internos respecto a la propiedad y uso común?*

- Si hay acuerdos en la asamblea y la mayoría lo acepta los llevamos a cabo, por eso es importante exponerlo en las asambleas para discutirlos y si hay tiempo lo resolvemos de una vez además de que es obligatoria estar en las asambleas con tres faltas sin permiso automáticamente se le quitan los derechos agrarios a los ejidatarios

5. ¿Qué tipo de actividades se realizan en la comunidad?

- Solo se trabaja sembrando maíz, calabaza, frijol y algunos ganadería aunque en poca escala y algunos compañeros se dedican a la carpintería ya que hay 58 talleres en el ejido

6. ¿Las personas que tienen tierras en la comunidad y no viven en el ejido, a que se dedican?

- Todos los que tenemos tierras en el ejido vivimos dentro del ejido..

7. ¿Número total de ejidatarios?

- 319 ejidatarios

***8.* ¿Ustedes tienen PROCEDE? ¿Los ejidos con los que colindan son**?

- Entramos al PROCEDE en la comunidad y la montaña quedo como uso común pero quedo que todo sea de uso común.

***9.* Si Usted tuviera que describir las tierras de la comunidad, ¿que diría que existe? ¿Cuál de estas cree Usted es más importante?**

- Montaña arboles grandes y animales vemos que es lo más importante para cuidar y proteger y además sacamos provecho ya que estamos en manejo maderable y nos están pagando

***10.* ¿De los terrenos de la comunidad, aproximadamente cuanto es montaña o reserva? Alguna vez han discutido en la asamblea el futuro de esas tierras, ¿Usted considera importante conservar esas tierras para sus hijos?**

- Tenemos 1,900 hectáreas de montaña que todavía tenemos y queremos conservar, nosotros creemos que si es importante cuidar la montaña para que nuestros hijos no salgan y tengan trabajo en su propia tierra.

***11.* ¿Usted cree considera que tener un reglamento sobre el uso de esas tierras puede ayudar a que permanezcan para las generaciones futuras?**

- Tenemos reglamento interno escrito sobre el uso de la montaña ya que era necesario tenerlo para que tengamos más control de quienes entran.

***12.* ¿Estaría Usted dispuesto a escuchar el medio por el cual se puede formalizar la conservación de las tierras para beneficio de sus hijos?**

- Hay disponibilidad pero si tienen que explicar muy bien como es el trabajo ya que no entiende muchas cosas.

***13.* ¿Considera Usted que la comunidad puede llegar a establecer un acuerdo respecto a respetar la conservación de esos terrenos mediante un documento legal?**

- La gente sigue con desconfianza ya que piensan que el gobierno por algo quiere que la cuiden que hay algo detrás de todo el trabajo que quieren hacer en el ejido.

***14.* ¿Cómo considera Usted que debería ser ese acuerdo?**

- Solo si el gobierno nos hace un pago mensual por cada hectárea de montaña pues la cuidamos y si no hay apoyo no la cuidaran.

Conclusiones y Recomendaciones

Idealmente la conservación de la montaña depende en gran medida de las mismas comunidades que deben de estar convencidas casi en su totalidad de realizarlo, hay que realizar delineamiento e implementación de acciones de conservación y acompañamiento en los trabajos que se realicen con las comunidades.

Sigue habiendo mucha desconfianza y resistencia por parte de los pobladores de cada comunidad para trabajar en conjunto con las dependencia de gobiernos.

La RPC Pueblo Viejo comprende diez núcleos poblacionales, Aguacatenango, San Antonio Crusilha, Palmira, San Mateo, Abelardo L. Rodríguez, Javier López Moreno, Vista Hermosa, Villa de Las Rosas, Joaquín Amaro y Lázaro Cárdenas del Rio.

La comunidad de Aguacatenango se le realizo la invitación para que pudiéramos realizar una entrevista sobre la conservación de su montaña pero las autoridades comentan que tienen problemas internos por lo que desistieron de esta invitación.

Las comunidades de Javier López Moreno y San Mateo ya sus terrenos están muy fragmentadas y ya no cuentan con mucha montaña como para informarles sobre la conservación de la misma.

Los ejidos que se entrevistaron como posibles viables para establecer ADVC son: San Antonio Crusilha, Palmira, Abelardo L. Rodríguez, Vista Hermosa y Joaquín Amaro.

San Antonio Crusilha está con posibilidades de poder trabajar sobre las ADVC pero dentro de la comunidad existe un fuerte conflicto interno y de los cuales menos de la mitad de los ejidatarios que lo conforman están de acuerdo en conservar su montaña ya que hay más interés por ver solo lo económico.

Joaquín Amaro y Vista Hermosa son comunidades que se busca formen parte del RPC aunque ellos cuentan con una pequeña parte de montaña se acercaron a CONANP para poder realizar una ADVC en cada comunidad pero en el transcurso del proceso hubo desacuerdos internos y el proceso se detuvo y se retomara hasta que hayan resuelto sus conflictos internos.

Guadalupe Palmira del Municipio de Comitán los ejidatarios tienen cierta desconfianza al trabajo en conjunto con las Instituciones de Gobierno ya que tienen temor de ser desplazados de sus tierras aunque las autoridades actuales están abiertos al trabajo conjunto es una comunidad con muchas posibilidades del trabajo con la CONANP.

Abelardo L. Rodríguez del Municipio de Comitán comunidad que ya tiene trabajo con Instituciones de Gobierno y que los ejidatarios han trabajado pero con cierto cuidado y cautela ya que tienen el temor de que les expropien la tierra o les quiten su montaña, las autoridades actuales manifestaron que quieren un trabajo en conjunto con la CONANP

La realización de un RPC Pueblo Viejo depende de varios puntos entre los que se resaltan los siguientes:

Mayor presencia por parte de CONANP en las comunidades para que estén convencidos de que se puede hacer mucho por conservar su montaña.

Llegar a las asambleas de las comunidades y dar la información básica de que es la CONANP y que se pretende hacer o trabajar con las comunidades.

Hacer acuerdos puntuales con cada comunidad para que tengan mayor confianza hacia la CONANP y se trabaje con ellos.

Mostrar un equipo de trabajo más sólido en las comunidades para que se vaya conociendo más todo el trabajo que realiza la CONANP.

Mostrar propuestas de trabajo que se pueden realizar para cuidar la montaña y que al mismo tiempo tiene un gran beneficio hacia las comunidades.

Asistir con más regularidad a sus asambleas y visitas a las autoridades para trasmitir confianza a la comunidad y ejidatarios.

Si tomamos en cuenta estos puntos para realizar un trabajo en conjunto con las comunidades los ejidatarios que muestran cierta desconfianza se sentirán mas seguro para trabajar con la CONANP y con esto traerles más beneficios para el cuidado de su montaña y para la comunidad además de las comunidades que ya están trabajando con la CONANP servirán de referencia para otras comunidades que tengan desconfianza y con ello mas grupos se sumaran ah este trabajo que es de la conservación.

ANEXO 1

Entrevistas realizadas a las comunidades del RPC

Entrevista 1. Comunidad sin contacto inicial.

Objetivo: Medir la factibilidad de consolidar una estrategia de conservación en la RPC Pueblo Viejo

Nota: *Las preguntas en cursiva serán respondidas por el facilitador de la entrevista*

Nombre de la comunidad:

1. ***¿Tipo de tenencia de la tierra: Comunidad, Ejido, bienes comunales, propiedad o copropiedad?***
2. ¿En la comunidad hablan alguna lengua?
3. ¿La comunidad está organizada? existen los órganos de representación (Comisariado ejidal, consejo de vigilancia) y grupos de trabajo?
4. ¿La comunidad funciona bajo acuerdos comunitarios? ***¿La comunidad respeta los acuerdos internos respecto a la propiedad y uso común?***
5. ¿Qué tipo de actividades se realizan en la comunidad?
6. ¿Las personas que tienen tierras en la comunidad y no viven en el ejido, a que se dedican?
7. ***¿Número total de ejidatarios?***
8. ¿Ustedes tienen PROCEDE? ¿Los ejidos con los que colindan son?
9. Si Usted tuviera que describir las tierras de la comunidad, que diría que existe? ¿Cuál de estas cree Usted es más importante?
10. ¿De los terrenos de la comunidad, aproximadamente cuanto es montaña o reserva? Alguna vez han discutido en la asamblea el futuro de esas tierras, ¿Usted considera importante conservar esas tierras para sus hijos?
11. ¿Usted cree considera que tener un reglamento sobre el uso de esas tierras puede ayudar a que permanezcan para las generaciones futuras?
12. ¿Estaría Usted dispuesto a escuchar el medio por el cual se puede formalizar la conservación de las tierras para beneficio de sus hijos?
13. ¿Considera Usted que la comunidad puede llegar a establecer un acuerdo respecto a respetar la conservación de esos terrenos mediante un documento legal?
14. ¿Cómo considera Usted que debería ser ese acuerdo?

Entrevista 2. Comunidad con contacto inicial.

Objetivo: Cotejar la participación de la comunidad en el establecimiento de una Región Prioritaria para la Conservación: Pueblo Viejo.

Nombre de la comunidad:

Nota introductoria. Saludo personal. Vengo a platicarle sobre lo que es la conservación de las áreas naturales.

1. ¿Sabe Usted a que se refiere la palabra conservación? ¿Considera Usted que la comunidad práctica la conservación en sus terrenos?
2. ¿Conoce Usted las funciones que desempeña CONANP? ¿Han trabajado con la institución?
3. ¿Conoce Usted las diferentes modalidades de conservación con las que trabaja CONANP?
4. ¿Ha escuchado Usted si la comunidad en la que vive pertenece a una modalidad de conservación? Conoce usted que es una región prioritaria para la conservación? Me puede explicar en qué consiste?
5. La comunidad se ha expresado a favor de conservar sus áreas naturales?
6. ¿Considera Usted que en la comunidad existen las condiciones para formalizar un acuerdo de conservación sobre las áreas naturales?
7. Cuales considera Usted deberían ser las condiciones mínimas de ese acuerdo?
8. Usted cree que se puede acordar una fecha con la comunidad para explicarles las diferentes modalidades de conservación

Entrevista 3: Por Grupos

Objetivo: Cotejar la participación en grupos dentro de la comunidad para ver la viabilidad de establecer una Región Prioritaria para la Conservación: Pueblo Viejo.

Nombre de la comunidad:

Nota introductoria. Bienvenida, Presentación del entrevistador y motivo de la entrevista.

1. ¿Cómo calificarías la comunicación con las autoridades de la comunidad? Buena, regular o mala
2. ¿Hay disposición de parte de las autoridades para dialogar sobre conservar la montaña? Si o no
3. ¿Ustedes han manifestado a las autoridades ó a los ejidatarios su interés por el cuidar la montaña? Si o No
4. ¿Han escuchado que algún grupo de ejidatarios haya manifestado algún interés por cuidar la montaña?
5. ¿Dentro de las asambleas el voto de las mujeres se considera igual de importante como el de los hombres? Si o no
6. Si viniera alguna propuesta para poder conservar la montaña de manera legal ¿La considerarían? Si o no
7. ¿Cuál es su postura con respecto a conservar su montaña?
8. Si hubiera una institución que los orientara para seguir cuidado la montaña ¿Estarían dispuestos a compartir esto con los demás grupos de personas, autoridades o ejidatarios y trabajar con los ejidos con los que colinda su montaña? Si o no
9. ¿Por qué creen que es importante el cuidado de la montaña?
10. ¿Podrían mencionar con que recursos naturales cuenta su montaña?
11. Han pensado que si en un futuro cercano se acabara la montaña en la comunidad ¿Qué harían o si a han planeado algo?

ANEXO 2

FOTOGRAFIAS

Municipio de Las Rosas

Presidencia Municipal

Panorámica de Las Rosas

Montaña Municipio Las Rosas

Cascada en el Municipio de las Rosas

Ejido Guadalupe Palmira

Ejido Guadalupe Palmira

Montaña de Guadalupe Palmira

Montaña Guadalupe Palmira

Ejido Abelardo L. Rodríguez

Centro del Ejido Abelardo L. Rodríguez

Montaña Abelardo L. Rodríguez

Montaña Abelardo L. Rodríguez

Ejido Vista Hermosa

Ejido Vista Hermosa